

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 65948/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 140/2.015, rectificadora por Res. HCD 397/2.015; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

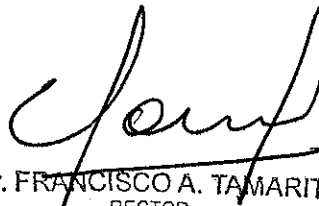
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 140/2.015 rectificadora por Res. HCD 397/2.015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Electrotecnia - Departamento Electrotecnia de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el Anexo I de la Res. 140/2.015 a fs. 114/115 modificado por Res. HCD 397/2.015 a fs. 125, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

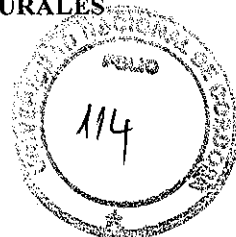
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 677



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0065948/2014

VISTO:

El Expte 65948/14 por el cual el Departamento ELECTROTECNIA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9ª) de la Ord. 6/HCS/08;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Los veedores estudiantiles para la conformación del citado Comité propuestos mediante nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles, a fs. 103;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Electrotecnia, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica y giréne las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

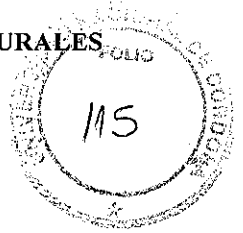
RESOLUCIÓN N° 140-H.C.D.-2015

AG

DE CEEVA	REVISADO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0065948/2014

ANEXO I – RES. 140 - H.C.D. - 2015
COMITÉ EVALUADOR
DEPARTAMENTO ELECTROTECNIA DE LA F.C.E.F. y N.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
ELECTROTECNIA	TITULARES	Ing. Gabriel SERRA Ing. Hugo DALLEGRE Dr. Arturo Raúl MARISTANY (FAUD) Ing. Carlos PLENCOVICH (UTN-FRC) Est. Srta. Maria Rocio BANEAS
	1º SUPLENTE	Ing. Miguel PIUMETTO Ing. Carlos OCCHETTI Dr. Cristián BEAUGÉ (AO) Ing. Carlos IBARLUCEA (UTN-FRC) Est. Sr. José Francisco CHEBLE
	2º SUPLENTE	Ing. Oscar BARETTO Ing. Luis E. VELEZ Dr. Mario Eduardo GUIDO (FCQ) Ing. Hugo COUTSIERS (UTN-FRC) Est. Sr. Santiago CALVO

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0065948/2015 por el cual Departamento ELECTROTECNIA eleva la propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 140-HC-2015 se constituye el Comité de Evaluación de antecedentes del Departamento Electrotecnia;

Que en la constitución del Comité Evaluador del Departamento Electrotecnia se incluyó erróneamente al Dr. BEAUGE como 1^{er} suplente, debiendo ser sustituido por el Dis. Ind. Daniel CAPELETTI;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

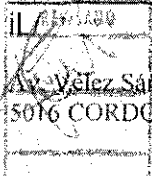
Art. 1º).- Rectificar el Anexo I de la Resolución N° 140-HCD-2015 designando al Dis. Ind. Daniel CAPELETTI como Primer Suplente del Comité Evaluador del Departamento Electrotecnia, en reemplazo del Dr. Cristian BEAUGE.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 397 -H.C.D- 2015.-



Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. PABLO G. A. RECORO
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba
Tel: (0351) 4334139
Fax: (0351) 4334139